

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para un estudiante de pregrado para trabajar con materiales de la lengua carijona en el Archivo Digital de Lenguas Indígenas de la Amazonia ARDILIA	CONV-04-EXT-2025	1	La apropiación social del Archivo Digital de Lenguas Indígenas de la Amazonia	Jueves 13 de febrero de 2025	Lunes 24 de febrero de 2025
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022) a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. g. No haber tenido sanciones disciplinarias. La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.					
PERFIL REQUERIDO					
Estudiante de lingüística; curso de fonética aprobado con suficiencia; conocimientos de documentación lingüística, preferiblemente familiaridad con la lengua Karijona; buena redacción y ortografía; experiencia en digitalización de audios análogos y manejo de archivos digitales de audio y metadatos.					

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN											
Criterios					Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)						
1.	Promedio historial académico (con base en la Historia Académica)				30%						
2.	Formacion en un área afín al perfil de la convocatoria				20%						
3.	Experiencia relacionada con el perfil (con base en la hoja de vida)				30%						
4.	Motivación (con base en carta de motivación)				20%						
				Sumatoria porcentajes	100%						
DATOS DE LOS PARTICIPANTES											
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5	Total	Seleccionado
1	1.099.342.350	Juan David Téllez Perez	4.7		28	20	25	20		93	X
2											
3											
• Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria. • Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida. • En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique) • Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.											
Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.											
En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:											
Observaciones:											
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:		Juan Alvaro Echeverri									
CARGO:		Profesor titular									
EXTENSIÓN:		3103303414									
CORREO:		jaecheverri@unal.edu.co									
----- (Original Firmado)											

